

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALGAR AGUAS DE CÁDIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 17 de septiembre de 2008 a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad sita en Hotel Playa de la Luz, avenida de la Diputación, sin número, en primera convocatoria y el día siguiente en segunda en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la situación urbanística.
Segundo.—Presentación del Equipo Técnico para el Proyecto, Dirección Facultativa y Planificación de trabajos pendientes.
Tercero.—Situación financiera general: financiación del Proyecto; dividendos pasivo y eventuales incrementos del capital social.
Cuarto.— Plan de negocio.

Rota, 8 de agosto de 2008.—Stefaan De Clerck, Secretario.—50.757.

ALMEDAL, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Puerto de la Cruz, (Santa Cruz de Tenerife), calle Leopoldo Cologán Zulueta, número 12, el día 25 de septiembre a las 12 h, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, incluso compensación de créditos, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Se propondrá la supresión total del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, las cuales se emitirán por su valor nominal.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y de solicitar su entrega o envío gratuito, respecto a los siguientes documentos:

El texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

La certificación del Auditor de cuentas prevista en el art. 156 de la Ley.

Los informes prevenidos por el art. 159.1 de la Ley respecto a supresión de derecho de suscripción preferente.

Puerto de la Cruz, 1 de agosto de 2008.—El Administrador Solidario, Josep Batalla Batalla.—51.105.

ALQUILER VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en avenida Marqués de Figueroa, 63, de Perlio-Fene, La Coruña, el día 29 de septiembre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los administradores por transcurso del plazo legal.

Segundo.—Nombramiento de administradores.

Tercero.—Disolución de la sociedad por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social ante la falta de actividad y por pérdidas que han reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

Cuarto.—Acordar la apertura de periodo de liquidación.

Quinto.—Nombrar liquidadores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Fene, 7 de agosto de 2008.—Administradora Única, M.ª Carmen Rivera Cabalar.—50.518.

CARTONAJES LEVANTE, S. A.

(Sociedad absorbente)

CAIXES, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 30 de junio de 2008, la Junta General de Accionistas de la sociedad Cartonajes Levante, Sociedad Anónima y el Accionista Único de la sociedad Caixes, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, ejerciendo las funciones de la Junta General, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de ésta última por la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de

los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 13 de agosto de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pascual Ferrer Roca.—50.940.
y 3.ª 21-8-2008

CHORDIANT SOFTWARE INTERNATIONAL ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

Anuncio de reactivación

En sesión de fecha 12 de mayo de 2008, «Chordiant Software International Limited», socio único de «Chordiant Software International España, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, ejerciendo las funciones de la Junta general universal de socios de «Chordiant Software International España, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, adoptó el acuerdo de reactivación de la sociedad y decidió dejar sin efecto la decisión de ceder de manera global los activos y pasivos de la sociedad al socio único. Se hace constar que la sociedad cumple todos los requisitos del artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada para proceder a la reactivación de la sociedad.

Madrid, 11 de junio de 2008.—Rebecca Lynn Ostrom en su calidad de Administrador solidario de la sociedad «Chordiant Software Internacional España, Sociedad Limitada».—50.729.

CLÍNICA PONFERRADA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la compañía para su asistencia a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el viernes día 26 de septiembre, a las doce horas, en el domicilio social, sito en avenida de Galicia, 1, de Ponferrada (León), y en su caso, en segunda convocatoria, el sábado día 27 de septiembre, a las doce horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del proyecto de fusión y aprobación del acuerdo de fusión por absorción de